

PLAN DE FORMACIÓN 2015

CURSO	El proceso de evaluación pericial psicológica en Derecho de Familia
DOCENTE	José Manuel Muñoz. Licenciado en Psicología. Especialista Universitario en Criminología (UCM). Experto en Psicología Forense (COP-M). Máster en Psicopatología Criminal y Forense (UCJC). Psicólogo Forense del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Coordinador de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
NÚMERO DE HORAS	12 horas
FECHA HORARIOS	Viernes, 15 de mayo de 2015, de 16 a 20 horas. Sábado, 16 de mayo de 2015, mañana de 10 a 14 horas y tarde de 16 a 20 horas.
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualizar la intervención del psicólogo en el ámbito forense, diferenciándolo con la práctica de ámbito clínico. - Dotar de los conocimientos y habilidades básicas para el diseño del proceso de evaluación psicológica forense en los procedimientos de idoneidad de custodia y régimen de visitas. - Traslado de pautas para el proceso decisional y la elaboración del informe pericial psicológico en los procedimientos de idoneidad de custodia y régimen de visitas. - Propuesta de abordaje del fenómeno de las interferencias parentales: la instrumentalización de las denuncias de abuso sexual.
METODOLOGÍA	Se abordarán los contenidos teóricos del curso con apoyo en casos prácticos derivados de la experiencia profesional del docente.
PROGRAMA:	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la evaluación psicológica forense: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especificidades derivadas del contexto y del objeto de la intervención. ✓ Breve referencia a las diferencias con la evaluación psicológica en el contexto clínico. - La evaluación psicológica forense de idoneidad de custodia y régimen de visitas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad parental. ✓ Custodia compartida ✓ Los procesos de modificación de medidas - Los fenómenos de interferencia parental. Instrumentalización de denuncias de abuso sexual infantil.
Cuota inscripción:	<p style="color: red;">Fecha límite para realizar la inscripción 30 de abril de 2015</p> <p>Colegiados/as 105€ Colegiados/as en paro 85€ Psicólogos/as no colegiados/as 140€ Psicólogos/as no colegiados/as en paro 110€</p>
Información e inscripciones:	COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE NAVARRA C/ Monasterio de Yarte, 2 Bajo Trasera - Pamplona Correo electrónico: dnavarra@cop.es Teléfono: 948-175133

La formación propuesta por el colegio se realizará si existe un número mínimo de inscripciones.